



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 5 de abril del 2002
No. 65

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO DE SUPLENCIA QUE CELEBRAN LOS SEÑORES LICENCIADOS MIGUEL ANGEL ANTONIO GUTIERREZ YSITA Y CARLOS LARA VAZQUEZ, NOTARIOS PUBLICOS NUMEROS CINCUENTA Y UNO Y SESENTA Y SIETE, CON RESIDENCIA EL PRIMERO, EN EL MUNICIPIO DE TENANCINGO Y EL SEGUNDO EN EL MUNICIPIO DE TOLUCA.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1101, 1182, 1235, 1236, 1237, 1238, 1243, 1246, 454-B1, 654-A1, 656-A1, 657-A1, 660-A1, 658-A1, 655-A1, 455-B1, 456-B1, 457-B1, 458-B1, 459-B1, 460-B1, 461-B1, 462-B1, 463-B1, 464-B1, 1229, 1225, 1232 y 1233.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1230, 1239, 1240, 659-A1, 1226, 1234, 1227, 1228, 653-A1, 1242, 1245, 1241, 1231, 1244 y 1247.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO DE SUPLENCIA QUE CELEBRAN LOS SEÑORES LICENCIADOS MIGUEL ANGEL ANTONIO GUTIERREZ YSITA Y CARLOS LARA VAZQUEZ, NOTARIOS PUBLICOS NUMEROS CINCUENTA Y UNO Y SESENTA Y SIETE RESPECTIVAMENTE, DEL ESTADO DE MEXICO CON RESIDENCIA EL PRIMERO, EN EL MUNICIPIO DE TENANCINGO Y EL SEGUNDO EN EL MUNICIPIO DE TOLUCA, CONFORME A LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- DECLARA EL LICENCIADO MIGUEL ANGEL ANTONIO GUTIERREZ YSITA, QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO EXPIDIO EN SU FAVOR NOMBRAMIENTO PARA EJERCER EL CARGO DE NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO CINCUENTA Y UNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN TENANCINGO; EL DIA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOS.

II.- DECLARA EL SEÑOR LICENCIADO CARLOS LARA VAZQUEZ, QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO EXPIDIO EN SU FAVOR NOMBRAMIENTO PARA EJERCER EL CARGO DE NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO SESENTA Y SIETE DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN TOLUCA, EL DIA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOS.

ESTIPULACIONES

PRIMERA.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO VEINTITRES DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO EN VIGOR, LOS SEÑORES LICENCIADOS MIGUEL ANGEL

ANTONIO GUTIERREZ YSITA Y CARLOS LARA VAZQUEZ NOTARIOS PUBLICOS NUMEROS CINCUENTA Y UNO Y SESENTA Y SIETE RESPECTIVAMENTE, DEL ESTADO DE MEXICO, CONVIENEN EN SUPLIRSE RECIPROCAMENTE EN LAS FALTAS TEMPORALES QUE CADA UNO DE ELLOS TENGA EN EL EJERCICIO DE SU FUNCION.

SEGUNDA.- LA DURACION DEL PRESENTE CONVENIO SERA INDEFINIDA; PERO PODRA DARSE POR TERMINADO PREVIO AVISO DADO CON ANTICIPACION NO MENOR A VEINTE DIAS HABILES.

TERCERA.- CONFORME A LA PARTE FINAL DEL ARTICULO TREINTA DE LA LEY DEL NOTARIADO EN VIGOR, LA SUPLENCIA SE REFERIRA AL DESEMPEÑO DE LA FUNCION NOTARIAL, SIN QUE EL SUPLENTE TOMA A SU CARGO RESPONSABILIDADES PECUNIARIAS.

CUARTA.- PARA TODO LO NO PREVISTO EN EL PRESENTE CONVENIO DE SUPLENCIA SE ESTARA A LO DISPUESTO POR LA LEY DEL NOTARIADO EN VIGOR Y DEBERA SER REGISTRADO Y PUBLICADO COMO LO ESTABLECE LA LEY DEL NOTARIADO CITADA.

HECHO Y FIRMADO EN TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, EL DIA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOS.

LIC. MIGUEL ANGEL ANTONIO GUTIERREZ YSITA
NOTARIO NUMERO 51
DEL ESTADO DE MEXICO
(RUBRICA).

LIC. CARLOS LARA VAZQUEZ
NOTARIO NUMERO 67
DEL ESTADO DE MEXICO
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

El Juez Séptimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, en el expediente 1110/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALICIA SANCHEZ INIESTA, en contra de ANGELINA VARGAS GONZALEZ, por auto de fecha 6 de marzo del año 2002 se señaló las (diez horas del día 22 de abril del año 2002), para que tenga verificativo la (séptima almoneda de remate) en el presente juicio, respecto del bien inmueble embargado en autos ubicado en la calle San Mateo Oxtotitlán No. 38, fraccionamiento Jorge Jiménez Cantú, en Toluca, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, con los siguientes datos registrales: partida número 551-13795, volumen 249, libro primero, sección primera, a fojas 109, de fecha tres de febrero de 1987 y partida número 1160-10, 251, volumen 274, libro primero, a fojas 88 de fecha 28 de septiembre de 1988, cuyas medidas y colindancias son al norte: 15.00 m con Alejandro Juárez Flores, al sur: 15.00 m con Yolanda Miranda Ayala, al oriente: 8.00 m con San Mateo Oxtotitlán (calle); al poniente: 8.00 m con Héctor Gabriel Quiroz Díaz. Con una superficie de 120.00 m², por lo anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, fijándose un ejemplar en la puerta de este Juzgado; convóquese postores. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$212,187.00 (DOSCIENTOS DOCE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) cantidad resultante de la deducción del diez por ciento de la cantidad de SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS), sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad citada en primer término. Dado en la Ciudad de Toluca, el día quince de marzo del año dos mil dos.-Doy fe.- Secretario, Lic. María del Refugio Colín Colín.-Rúbrica.

1101.-25 marzo, 1 y 5 abril.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México, se radicó al expediente 315/2002, promovido por JUANA MEDINA VILLANUEVA, quien promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad-perpetuum, respecto del inmueble denominado "Clatepa", ubicado en calle Hidalgo sin número de la población de Huilzizingo, municipio de Chalco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con Demetrio Medina Villanueva, al sur: 12.00 m con Miguel Juárez Mejía, al oriente: 30.30 m con Roberto Mireles Espinosa y al poniente: 30.30 m con Arnulfo Martínez Flores.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado, fijándose además un ejemplar de la solicitud en el inmueble materia de las presentes diligencias. Dado en Chalco, Estado de México, a los veinte días del mes de marzo del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús E: Peña Ramos.-Rúbrica.

1182.-1, 5 y 12 abril.

JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O

En el expediente número 161/2002, GUADALUPE PORCAYO ORTIZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria las diligencias de información ad-perpetuum, respecto de un predio que se encuentra ubicado en la Avenida Independencia s/n, del Barrio de San Miguel, de San Mateo Atenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 76.00 m colindando con Concepción Ramírez Segura; al sur: 76.00 m colindando con el suscrito Guadalupe Porcayo Ortiz; al oriente:

15.26 m colindando con Avenida Independencia; al poniente: 15.26 m colindando con zanja medianera, con una superficie aproximada de 1,159.76 metros cuadrados. Por lo que el juez del conocimiento dictó el siguiente auto, háganse las publicaciones de los edictos respectivos por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para que informe del presente asunto a quien o a quienes se crean con igual o mejor derecho y comparezca a este juzgado a deducirlo en términos de ley, así también fijese un ejemplar de solicitud en el inmueble de referencia y notifíquese a los colindantes.

Dado en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Lerma, México, a los dos días del mes de abril del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Josefina Hernández Ramírez.-Rúbrica.

1235.-5, 10 y 15 abril.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE 1503/96.
SECRETARIA "A".

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO INTERNACIONAL, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BITAL (ANTES BANCO INTERNACIONAL, S.A. GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL) en contra de INDUSTRIAS PLASTEK, S.A. DE C.V. Y OTRO, expediente 1503/96, la C. Juez Quinto de lo Civil, ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble hipotecado en este juicio ubicado en la calle de Bosques de Moctezuma, lote 5, manzana XX, sección 35, Fraccionamiento La Herradura, Huixquilucan, Estado de México, siendo el precio de avalúo la cantidad de DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS, y es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes del precio de avalúo, y se señalaron las diez horas con treinta minutos del día dos de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, convóquense postores.

Para su publicación por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo en: México, D.F., a 26 de febrero del 2002.-La C. Secretaria de Acuerdos "A", Licenciada Laura Alanís Monroy.-Rúbrica.

1236.-5 y 17 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 1054/01, relativo al juicio jurisdicción voluntaria, promovido por MARIA GUADALUPE MALDONADO MALDONADO, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en la Comunidad de Dexcani Bajo, municipio de Jilotepec, Estado de México, mismo que tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte: 88.00 y 52 m linda con Tomás Maldonado; al sur: 23.00 y 22.00 m linda con Tomás Maldonado; al oriente: 52.00 y 112.00 m linda con Jesús Monroy y Río; al poniente: 43.00 y 26.00 m linda con José y Abel Sánchez.

Procédase a la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico local de mayor circulación en esta población, fijese

además una publicación de la solicitud en el predio objeto de la presente información, se expiden estos edictos a los veintitrés días del mes de enero de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús López Flores.-Rúbrica.

1237.-5, 10 y 15 abril.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

En el expediente número 313/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por NIETO Y CIA. S.A. DE C.V., a través de su endosatario en procuración LICENCIADA VERONICA TERESA ISLAS PEÑA en contra de MIRAMON SOLIS ANTONIO HUGO, el juez del conocimiento señaló las nueve horas del día veinticuatro de abril del año dos mil dos, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, respecto del bien mueble embargado en el presente juicio, consistente en una camioneta marca Nissan, color rojo, tipo estaquitas, modelo 1995, con placas de circulación KP29608 del Estado de México, serie y motor con el mismo número 5MSGD21-028533, por lo que anúnciese su venta legal por edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, debiendo fijarse un edicto en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, sirviendo de base para el remate de dicho bien la cantidad de \$ 58,725.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), se convocan postores los cuales deberán aportar las dos terceras partes del precio fijado para el remate en términos de lo dispuesto por el artículo 768 del Código Procesal Civil.

Dado en la ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los dos días del mes de abril de dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

1238.-5, 8 y 9 abril.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 188/2002-2.

JOSEFINA MARTINEZ DE ANIDES, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Francisco Villa", ubicado en el pueblo de San Bernardino, perteneciente a el municipio de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.50 m con Avenida del Trabajo; al sur: 15.50 m con propiedad de la señora Praxedis Trujano; al oriente: 22.15 m con propiedad del señor Margarito Delgado; y al poniente: 21.39 m con propiedad de la señora Calixta Morales Caballero, con una superficie aproximada de 328.55 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación. Texcoco, México, doce de marzo del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

1243.-5, 19 abril y 6 mayo.

**JUZGADO 3º CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado tercero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 871/2000, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MIGUEL ANGEL MORENO CARDENAS en contra de ROSENDO FRANCO NIETO, en

cumplimiento al auto dictado en fecha veintiséis de marzo de este año, el juez del conocimiento ordenó anunciar a las diez horas del día veintidós de abril de dos mil dos, en tercera almoneda de remate en venta pública del bien embargado consistente en una moto marca Honda tipo Scouter, modelo número NH100 Harvel, año 2000, motor número KIESE050046, chasis HD8HF1100Y30448971, en color blanco en la cantidad de \$ 16,200.00 (DIECISEIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de la deducción del diez por ciento del precio de la segunda almoneda, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad, convocándose a postores.

Ordenando las publicaciones en la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta del juzgado, por tres veces dentro de tres días, debiendo mediar un plazo no menor de siete días entre la fijación del último edicto y la fecha de la almoneda, dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Antonio Flores Angeles.-Rúbrica.

1246.-5, 8 y 9 abril.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA
E D I C T O**

En el expediente número 213/2002, MARIA MAGDALENA HERNANDEZ AVILA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad-perpetuam, respecto del lote de terreno ubicado en la calle de Josefa Ortiz de Domínguez número dieciséis, Colonia Tejalpa, en el poblado de San Francisco Acuautla, municipio de Ixtapaluca, Estado de México, que mide y linda: al norte: 10.86 metros con Hortencia Ortiz Saavedra; al sur: 7.86 metros con Felipe Hernández Rivero; otro sur: 3.00 metros con calle Josefa Ortiz de Domínguez; al oriente: 12.06 metros con Felipe Hernández Rivero; otro oriente: 11.80 metros con Felipe Hernández Rivero; y al poniente: 23.80 metros con Mario Castro, con una superficie total de 166.07 metros cuadrados.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Ixtapaluca, a veintiséis de marzo del dos mil dos.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Luz María Martínez Colín.-Rúbrica.

454-B1.-5, 10 y 15 abril.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

ANGELA ROBLES ROJAS, por su propio derecho, promueve ante este juzgado, en los autos del expediente 285/2002, diligencias de información ad-perpetuam, en la vía de jurisdicción voluntaria, respecto de un terreno denominado "La Soledad", localizado en el Barrio de Cuaxoxoca, del municipio de Teoloyucan, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 22 m (veintidós metros) y linda con propiedad del C. Juan Juárez Cervantes; al sur: 22 m (veintidós metros) y linda con propiedad de Jaime Cervantes "N"; al oriente: 8 m (ocho metros) y linda con propiedad de Ignacio Cabello Villarreal; al poniente: 8 m (ocho metros) con entrada de servicio, con una superficie de 176.00 metros cuadrados (ciento setenta y seis metros cuadrados).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan

ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, se expide a los quince días del mes de agosto del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Licenciada Astrid Lorena Aviléz Villena.-Rúbrica.

654-A1.-5, 10 y 15 abril.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

MARIA DE JESUS TOPETE ESCORZA, promueve ante este juzgado, en el expediente número 281/2002, en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio denominado "El Puente", ubicado en Avenida Chapultepec sin número, Barrio Cuaxoxoca, en el municipio de Teoloyucan, Estado de México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m y colinda con camino (hoy actualmente llamado Avenida Chapultepec); al sur: 20.00 m y colinda Genaro López Leyva; al oriente: 31.50 m y colinda con Sofía López Martínez; al poniente: 34.00 m y colinda con Enrique Aldama Luna, con una superficie total de 655.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días cada uno, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, pronunciado en Cuautitlán, Estado de México, el uno de abril del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario Judicial, Lic. Astrid Lorena Aviléz Villena.-Rúbrica.

656-A1.-5, 19 abril y 6 mayo.

**JUZGADO 2º CIVIL DE CUANTIA MENOR
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 633/1997, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por CONDOMINIOS DEL CONDOMINIO CENTRO COMERCIAL PLAZA JARDINES SAN MATEO, en contra de FRANCIS ALFRED GASTON PROUVOST CLAIS, se dictó un auto que a la letra dice:

Naucalpan de Juárez, Estado de México, veintidós de marzo del año dos mil dos.

A sus autos el escrito presentado por ALVARO CORTINA ORTEGA, con el ocurso de cuenta, visto su contenido, se tiene por exhibido el certificado de libertad de gravamen del inmueble embargado en el presente asunto, en consecuencia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 758, 762 y 763 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se señalan las doce horas del día veinticinco de abril del año dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, debiéndose publicar la venta del bien inmueble embargado en autos por dos veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO, como en la tabla de avisos de este juzgado anunciando la venta del mismo, siendo un local comercial G-06, del Centro Comercial Plaza Jardines de San Mateo, ubicado en Avenida Alcanfores número sesenta, de la Colonia Jardines de San Mateo, Naucalpan de Juárez, México, con las siguientes colindancias: al norte: cuatro metros con local comercial G-11, al sur: cinco metros con pasillo de circunvalación, al oriente: once punto cero siete metros con local comercial G-5 y G-12, al poniente: ocho metros con local comercial G-7, al sureste: cero punto sesenta y seis metros con local comercial G-5, con una superficie de treinta y nueve punto setenta y ocho metros cuadrados, sirviendo como precio inicial la cantidad de \$ 395,000.00 (TRESCIENTOS

NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, por lo que se convocan postores, en consecuencia, notifíquese personalmente al demandado en el domicilio en que fue emplazado el estado de ejecución que guarda el presente asunto. Notifíquese.

Así lo acordó y firma el Licenciado CARLOS BASTIDA FONSECA Juez Segundo Civil de Cuantía Menor de esta ciudad, quien actúa en forma legal, asistido de Secretario de Acuerdos Licenciada GRACIELA TENORIO OROZCO, quien firma y da fe de lo actuado.-Doy fe.-Notifíquese.

Publíquese dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos que se fija en este juzgado, dado a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Graciela Tenorio Orozco.-Rúbrica.

657-A1.-5 y 16 abril.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 421/2000.
PRIMERA SECRETARIA.
SE CONVOCAN POSTORES.

NOE ALFONSO SAN JUAN, promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra de MARCO AURELIO MEJIA RICO, el Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Ecatepec de Morelos, México, señaló las once horas del dieciocho de abril del año dos mil dos, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, respecto de los bienes muebles embargados en el presente juicio consistentes en: 1.- Una reveladora de película de la marca Kodak, tipo minilab system 25, con número de identificación 111-1269, número de serie 51610179, funcionando con un valor de CUARENTA MIL QUINIENTOS PESOS. 2.- Una reveladora e impresora de papel de la marca Kodak, tipo minilab system 25 con dos módulos, una de operación y otro de revelado e impresión, con número de identificación 111-1251, número de serie 17110155, funcionando en regulares condiciones con un valor de CUARENTA MIL QUINIENTOS PESOS. 3.- Un vehículo de la marca Chevrolet, tipo Century el Dorado, modelo 1988, de color negro, con placas de circulación LKE-3626, número de serie 3644L9Y9GS103763, número de motor 7789569, el cual presenta pintura en mal estado, con defensas en mal estado, vestidura de piel en mal estado, tablero en regulares condiciones, llantas con media vida, motor en regulares condiciones de funcionamiento, con un valor de DOCE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS. Sirviendo como postura legal con la deducción del diez por ciento del precio total que sirvió como postura en la segunda almoneda la cantidad de NOVENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 Moneda Nacional. Se apercibe a los postores para el caso de que su postura sea en efectivo, lo deberán hacer mediante billete de depósito a nombre de este juzgado, cítese personalmente al demandado para que comparezca a la almoneda de referencia.

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, debiendo mediar un término que no sea menor de siete días entre la publicación del edicto y la fecha señalada para la almoneda. Ecatepec de Morelos, dos de abril del año dos mil dos.-Primer Secretario, Lic. Mario Ruiz Hernández.-Rúbrica.

660-A1.-5 abril.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SECRETARIA "A".
EXPEDIENTE 823/2000.
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio especial hipotecario promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A. (HOY BANCO INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT) en contra de GERARDO PATLAN BALDERAS Y MARIA DEL CARMEN MEDINA PARRA, expediente número 823/2000 de la Secretaría "A", la C. Juez Séptimo de lo Civil del Distrito Federal, señaló las trece horas del día veintinueve de abril del año dos mil dos, para sacar a remate en pública subasta en primera almoneda el inmueble identificado como departamento número 204, del edificio "C", Cuerpo 3-4, del Conjunto Vertical marcado con el número oficial 6-A, de la Avenida Las Colonias construido sobre el lote B Las Colonias, ubicado en el municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, debiéndose convocar postores por medio de edictos que se fijarán dos veces en los sitios de costumbre en las puertas del juzgado y en el periódico de mayor circulación que se sirva designar, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo, sirviendo como precio para el remate la cantidad de \$ 336,000.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo más alto en beneficio de la demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio antes señalado.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo, en los sitios de costumbre, en las puertas del juzgado y en el periódico de mayor circulación que se sirva designar. Atentamente. México, D.F., a 26 de marzo del 2002.-La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. Yolanda Velázquez Ramírez.-Rúbrica.

658-A1.-5 y 17 abril.

**JUZGADO 10º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 600/2001, relativo al juicio ordinario civil usucapión, promovido por CARLOS JOSE HERNANDEZ SANCHEZ en contra de MIGUEL ANGEL CEBALLOS VAZQUEZ Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, en el que por auto de fecha diecinueve de septiembre del año dos mil uno, se ordena emplazar por edictos a la parte codemandada MIGUEL ANGEL CEBALLOS VAZQUEZ, ordenándose la publicación de edictos por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, y que contendrán una relación sucinta de la demanda, mediante los cuales se le hace saber que debe presentarse en el local de este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio se seguirá el mismo en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento.

Se expide a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lilia Ana Corte Angeles.-Rúbrica.

655-A1.-5, 17 y 29 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTO AZTECA S.A. DE C.V.
(EMPLAZAMIENTO).

Se hace de su conocimiento que la señora LAURA ROSALES GARCIA, promueve por su propio derecho y le demanda en la vía ordinaria civil, en el expediente número 183/99, las siguientes prestaciones: La declaración judicial que se ha consumado a favor de la actora la usucapión a que se refiere el artículo 932 del Código Civil vigente en el Estado de México, del lote de terreno número 44, manzana 212, del Fraccionamiento Azteca, hoy Ciudad Azteca, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, y tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros, con lote 43; al sur: 15.00 metros, con lote 45; al oriente: 8.00 metros, con calle Cuauhtlán; y al poniente: 8.00 metros con lote 14, con una superficie de ciento veinte metros cuadrados. Comunicando a usted que se le concede el término de treinta días, a fin de que produzca su contestación a la demanda, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces con intervalos de ocho días cada uno, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ecatepec de Morelos, México.-Doy fe.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil dos.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Hernández Méndez.-Rúbrica.

455-B1.-5, 17 y 29 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 28/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GABRIEL RANGEL BEJARANO, endosatario en procuración del señor ARSENIO SANCHEZ QUIROZ, en contra de ESTHER BARRERA SORIANO, por auto de fecha veinte de marzo del dos mil dos, se señalaron las nueve horas con treinta minutos del día veintinueve de abril del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primer almoneda, del bien inmueble embargado en el juicio indicado, consistente en el lote de terreno número 46, de la manzana 78 letra "A", Colonia Benito Juárez, antes Aurora de esta Ciudad, cuyos antecedentes registrales son: Partida 232, del volumen 220, Libro Primero, Sección Primera de fecha dieciséis de mayo de mil novecientos noventa y cuatro. Por este edicto se convoca a postores para el remate, sirviendo de base para el mismo, la cantidad de \$ 516,000.00 (QUINIENTOS DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) precio del avalúo.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días hábiles, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y fjense los edictos correspondientes en el tablero de avisos de este juzgado, debiendo mediar un término no menor de siete días entre la fecha de la última publicación y la almoneda de remate.-

Ciudad Nezahualcóyotl, primero de abril del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica.

456-B1.-5, 11 y 17 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

AURORA INTERNACIONAL, S.A.

Por medio del presente se le hace saber que: DAVID FRUTOS VERGARA, le demanda en el expediente número 949/2001, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre usucapión respecto del lote de terreno número 12, manzana 202, Colonia Aurora del Municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 17.00 metros y colinda con lote 11; al sur: 17.00 metros y colinda con lote 13; al oriente: 09.00 metros y colinda con lote 38; al poniente: 09.00 metros y colinda con calle Clavelero; con una superficie de 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil dos.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Eleazar Valdés Sánchez.-Rúbrica.

457-B1.-5, 17 y 29 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

PROMOTORA DE LA HACIENDA, S.A.

JACINTO JUAREZ GARCIA, por su propio derecho, en el expediente número 993/2001, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión respecto del lote de terreno número 25, manzana 53, Fraccionamiento General J. Vicente Villada Segunda Sección de esta Ciudad, que mide y colinda: al norte: 21.50 metros con lote 26; al sur: 21.50 metros con lote 24, al oriente: 10.00 metros con lote 6; al poniente: 10.00 metros con calle 16, hoy conocida como calle Linda Vista, con una superficie total de: 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición del demandado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los primero de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

458-B1.-5, 17 y 29 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

En los autos del expediente número 617/99, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PABLO ALVAREZ HERNANDEZ, en contra de JOSE HUIDOBRO ESPEJEL Y ALEJANDRINA CASTELLANOS, el C. Juez del conocimiento señala las doce horas del día veintinueve de abril del año dos mil dos, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, del bien embargado en autos, consistente en el inmueble que se ubica en: calle Lago Chapultepec, número doscientos veinticinco, manzana ochenta y cuatro, lote catorce, Colonia Agua Azul de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México; sirviendo como base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubre dicha cantidad por tratarse de un Juicio Ejecutivo Mercantil.

Para su publicación por sólo una vez en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Eleazar Valdés Sánchez.-Rúbrica.

459-B1.-5 abril.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 540/01.

C. ISABEL SOFIA LOPEZ SANCHEZ.

LUCIO HERNANDEZ SEGURA, promoviendo por propio derecho, en la vía ordinaria civil, le demanda las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que a la fecha los une; B).- La disolución de la sociedad conyugal; y C).- El pago de gastos y costas que se originen por la tramitación del presente Juicio, fundándose en los hechos y preceptos de derecho que invoca en su demanda. Y por ignorándose su domicilio por medio del presente, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las siguientes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán por medio de lista y boletín judicial, quedando en la secretaría del Juzgado las copias selladas y cotejadas para que las recoja previa identificación y acuse de recibo.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.- Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. J. Blas Velasco Zúñiga.-Rúbrica.

460-B1.-5, 17 y 29 abril.

**JUZGADO TRIGESIMO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES:

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, expediente número 532/99, promovido por SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT ANTES BANCO INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO

INVERLAT, en contra de ROSA GARCIA HERNANDEZ Y GILBERTO CARREON DE MATA, El C. Juez Trigésimo de lo Civil dictó un auto que en lo conducente dice: México, Distrito Federal, a ocho de marzo de dos mil dos. (...) para que tenga verificativo la audiencia de remate en primer almoneda se señalan las diez horas con treinta minutos del día veintinueve de abril de dos mil dos, (...) siendo el valor dictaminado del bien a rematar la cantidad de CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo, el inmueble ubicado en: el Departamento número 06, Condominio Lote 8, de la Manzana 04, calle Faisán Norte, en el Fraccionamiento Llano de Los Báez, Municipio de Ecatepec, Estado de México, uso actual: Conjunto Habitacional de interés social proyectado con módulos de tres niveles con dos departamentos por nivel, siendo en departamento No. 06, ubicado en el segundo nivel, es exterior y consta de: sala comedor, dos recámaras, baño, cocina, patio de servicio y con derecho a un cajón de estacionamiento.

Para su publicación por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo, en los tableros de avisos del Juzgado, en la Receptoría de esa entidad y en el periódico de mayor circulación de dicha localidad.- México, D.F. a 15 de marzo del 2002.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Guillermina Barranco Ramos.-Rúbrica.

461-B1.-5 y 17 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

ISABEL ESPAÑA SANTILLAN, promueve diligencia de información ad-perpetuam, en el expediente 191/2002, respecto del predio denominado "Cotzito", ubicado en camino vecinal a Tocuila, parte norte de San Francisco Tlaltica, del Municipio de Otumba, México, con superficie de: 21,484 metros cuadrados, al norte: 217.00 m con Javier Ciprian Rincón, al sur: en dos partes de: 140.00 m y 115.00 m con Armando Varela Espinoza y María Espinoza Beltrán, al oriente: 71.00 m con Magdalena Santillán González, y al poniente: 203.00 m colinda con Teófilo García Pineda.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, dado en Otumba, México, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

462-B1.-5, 10 y 15 abril.

**JUZGADO QUINCAGESIMO NOVENO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCO INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERLAT en contra de ALFONSO DE LA TORRE ROBLES Y MARIA DEL ROCIO GARCIA LOPEZ, Expediente número 305/2000, la C. Juez Quincuagésimo Noveno de lo Civil del Distrito Federal, en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veintiséis de febrero del año dos mil dos, ordenó sacar a remate en subasta pública en primera almoneda el bien inmueble hipotecado, a la parte demandada, consistentes en: Departamento cinco del condominio ubicado en la calle Faisán Norte S/N, Oficial del lote A de la manzana cuatro de la Colonia Llano de los Báez, Municipio de Ecatepec de Morelos, estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO CUARENTA Y

NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS, precio del avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, previniendo a los postores para que presenten billete de depósito por el equivalente al diez por ciento de la cantidad antes señalada. Para que tenga verificativo la subasta pública en primera almoneda se señalan las doce horas del día veintinueve de abril del año dos mil dos. Así mismo anúnciese por medio de edictos que se publicarán por dos veces en los estrados de este Juzgado, en los de la tesorería y en el periódico El Herald de México, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo. Toda vez que el bien inmueble hipotecado se encuentran fuera de la jurisdicción de este Juzgado, con los insertos necesarios gírese atento exhorto al C. Juez Competente en Ecatepec de Morelos, Estado de México, para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva fijar edictos en los estrados de su Juzgado y en la Secretaría de Finanzas de dicha localidad.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. Juez.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel A. Tiburcio Toral.-Rúbrica. 463-B1.-5 y 17 abril.

**JUZGADO VIGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

EXPEDIENTE: 503/99.
SECRETARIA "A".

En los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por BANCO INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, en contra de ALFARO RIVAS OSWALDO RAFAEL, por acuerdo de fecha cuatro de marzo del año dos mil dos, expediente 503/99, secretaría "A", la C. juez Vigésimo Séptimo Civil por Ministerio de Ley, ordenó sacar a remate en primera almoneda, la casa dúplex número 19, sujeto al régimen de propiedad en condominio, marcado con el número oficial 45, de la calle prolongación Yutes, el cual está construido sobre el lote seis, del conjunto habitacional denominado "Rancho La Palma I", ubicado en el municipio de Coacalco de Berriozábal, estado de México, con superficie y colindancias descritas en autos. Señalándose como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, precio de los avalúos que obran en autos, se fijan las diez treinta horas del día veintinueve de abril del año dos mil dos, para que tenga lugar dicho remate.-Se convocan postores.

Para su publicación en el periódico "El Sol de México", su fijación en los tableros de la Tesorería del D.F., y estrados del Juzgado Vigésimo Séptimo Civil; para su publicación en los lugares de costumbre, las puertas del Juzgado competente en Coacalco de Berriozábal, Estado de México, y periódico de mayor circulación de esa entidad, por dos veces; debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo.-México, D.F., a 15 de marzo del 2002.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Leonardo Aranda Hernández.-Rúbrica.

464-B1.-5 y 17 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México, se radicó el expediente 1077/2001, promovido por IGNACIO YESCAS OROPEZA, quien promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria, "información ad-perpetuam", respecto del bien inmueble, actualmente con construcción, denominado "Tizapa",

mismo que se encuentra ubicado en la calle de Tizapa número dieciocho, interior tres, Colonia Centro, en Chalco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 46.45 m y colinda con Félix Oropeza; al sur: 41.33 m y colinda con sucesión de Pedro Contreras; al oriente: 25.34 m y colinda con el vendedor Regino Maldonado Oropeza y al poniente: 24.60 m y colinda con José Oropeza.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado, fijándose además un ejemplar de la solicitud en el inmueble materia de las presentes diligencias.- Dado en Chalco, estado de México, a los trece días del mes de febrero del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

1229.-5, 11 y 17 abril.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 377/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por PEDRO RICO GONZALEZ, en contra de FELIZA SANCHEZ DOMINGUEZ, el Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha veintiséis de marzo del año en curso, señaló las diez horas del día dos de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente Juicio, respecto al inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Santa Elena número 110, casa número 64, del Fraccionamiento Residencial San Lorenzo, del poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México; cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 6.00 mts. con área privativa número 37; al sur: 6.00 mts. con área de circulación; al oriente: 10.50 mts. con área privativa número 63; al poniente: 10.50 mts. con m área privativa número 65; con una superficie aproximada de 63.00 metros cuadrados; el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la partida 579-3775, volumen 276, libro primero, sección primera, a fojas 80, de fecha 10 de enero de 1989. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$293,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), valor que resulta de los dictámenes periciales que obran agregados en autos, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes, de dicha cantidad, por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, mismos que se publicarán por dos veces de siete en siete días, debiendo mediar un plazo de siete días, entre la última publicación y la celebración de la almoneda, convóquese postores.- Dado en la Ciudad de Toluca, México, el día primero de abril de dos mil dos.-Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

1225.-5 y 16 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

EMPLAZAMIENTO A: AGRICOLA VILLA VAQUERO.

En el expediente número 850/2001, Relativo al Juicio: Escrito (Divorcio Necesario), promovido por Santiago René Guzmán Contreras, en contra de AGRICOLA VILLA VAQUERO, que se tramita en este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México.

La Juez mediante auto de fecha veinte de febrero del año dos mil dos, ordenó emplazar a AGRICOLA VILLA VAQUERO.

mediante edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de los de mayor publicación en Tijuana Baja California o de Circulación Nacional, a quien se le demandan las prestaciones contenidas en el escrito inicial de demanda marcadas con los incisos A).- El divorcio necesario, bajo las consideraciones de hechos y preceptos de derecho y que tiene como fundamento legal lo dispuesto por la fracción XVIII, del artículo 253 del Código Civil en Vigor en el Estado de México. B).- El pago de los gastos y costas que origine este Juicio en sus instancias y recursos que de él se generen hasta su total terminación.

Haciéndose saber a la señora AGRICOLA VILLA VAQUERO, que deberá presentarse al Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, Estado de México, dentro del término de treinta días hábiles, posteriores a que surtan efectos la última publicación, para presentarse ante este Juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, apercibida que de no hacerlo dentro del citado término, se le tendrá por contestada la misma en sentido negativo, así mismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad de Tenango del Valle, para que se le hagan las notificaciones que deban ser personales, apercibida de que no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado a su disposición.- Tenango del Valle, México, a veinticinco de febrero del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

1232.-5, 17 y 29 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1620/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ADMINISTRACION DE CARTERAS NACIONALES S. DE R.L. DE C.V., en su carácter de CESIONARIA DE BANCO SANTANDER MEXICANO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER-MEXICANO, en contra de BENJAMIN PUEBLA TELLO Y LETICIA TAPIA DE PUEBLA. El Ciudadano Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial señaló las doce horas del día veintinueve de abril del año dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado ubicado en el Rancho Los Ahuehuetes, comunidad de "La Finca", Municipio de Villa Guerrero, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas 215.86 m y 90.28 m con José Rafael Puebla Tello, al sur: en dos líneas: 314.20 m y 43.43 m con José Rafael Puebla Tello, al oriente: en dos líneas: 159.12 m con arroyo y 14.20 m con José Rafael Puebla Tello, al poniente: 151.91 m con Ana Tello Silva. Con una superficie aproximada de: 45,269.50 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida 110, a fojas, volumen 61, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 17 de diciembre de 1991.

El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado y del Juzgado exhortado convocando a postores y citando a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes, así como a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$520,000.00 (QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N. Toluca, México, abril dos del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Hilario Gómez Nazario.-Rúbrica.

1233.-5, 11 y 17 abril.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 11070/01, JORGE CASTILLO PALMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes sin número, San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, del distrito de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 16.00 m con Sra. Luisa Ramírez Baltazar; al sur: 16.00 m con Sr. Felipe Baldomero Martínez; al oriente: 15.00 m con Sr. Roberto Ramírez Baltazar; al poniente: 15.00 m con calle Insurgentes. Con una superficie aproximada de 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 del mes de noviembre del año 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús G. Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1230.-5, 10 y 15 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 202/02, LEOPOLDO ALBERTO BECERRIL AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Ex-hacienda de Solís, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 17.00 m con Jesús Becerril Ayala; al sur: 17.06 m con calle; al oriente: 8.60 m con calle; al poniente: 13.12 m con Emilio Becerril Ayala. Superficie aproximada de 184.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 1 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

1239.-5, 10 y 15 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 194/02, PLACIDO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Retaje", de El Oro, México, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, Estado de México, mide y linda: al norte: 39.391 m con Antonio Ramírez; al sur: 36.012 m con Carlos Marín; al oriente: 58.063 m con calle el Retaje; al poniente: 57.780 m con calle Tiro Norte. Superficie aproximada de 2,160.700 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 22 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

1240.-5, 10 y 15 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 2
TEXCOCO, MEX.**

CONVENIO DE SUPLENCIA QUE CELEBRAN LOS SEÑORES LICENCIADOS Y JUAN MANUEL VALDÉS RODRÍGUEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENTA Y DOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL, CON RESIDENCIA EN TEXCOCO, Y SERGIO ROBERTO MAÑÓN DÍAZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DEL ESTADO DE MÉXICO CON RESIDENCIA EN TEXCOCO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 23 DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO; BAJO LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

PRIMERA.- Convenimos los suscritos Notarios suplimos recíprocamente en nuestras ausencias temporales de conformidad con los preceptos legales antes invocados.

SEGUNDA.- Cuando alguno de los Suscritos Notarios se separe temporalmente en sus funciones, dará los avisos de rigor que previene el Artículo 23 de la mencionada Ley, para los efectos de la suplencia a que se refiere el presente convenio.

Texcoco, Méx., a 20 de marzo del 2002.

LIC. JUAN MANUEL VALDES RODRIGUEZ
NOTARIO PUBLICO No. 72 DEL ESTADO
DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN
TEXCOCO, MEXICO
(RUBRICA).

LIC. SERGIO ROBERTO MAÑON DIAZ
NOTARIO PUBLICO No. 2 DEL ESTADO
DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN
TEXCOCO, MEXICO
(RUBRICA).

659-A1.-5 abril.

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 9
TOLUCA, MEXICO
E D I C T O**

Toluca, Estado de México, a 12 de marzo del año 2002.

**FRANCISCO ALCANTARA FLORES Y MARIA
LUISA ALCANTARA RICARDO.**

Por medio de este Edicto se les emplaza al efecto de que comparezcan al Juicio Agrario de Reconocimiento de Derechos Sucesorios de EUGENIA RICARDO OLIVARES, extinta ejidataria de SAN IGNACIO DEL PEDREGAL, Municipio de IXTLAHUACA, Estado de México, en el expediente 1069/2001, en la audiencia de ley que tendrá verificativo el próximo dos de mayo a las catorce horas, en el local de este Tribunal que se ubica en José María Luis Mora, número 117, esquina Jaime Nunó, Colonia Vidriera, en esta Ciudad, quedando a su disposición las copias de traslado respectivas en la Secretaría de Acuerdos del propio Tribunal.

A T E N T A M E N T E

**EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO 9**

**LIC. MOISES JIMENEZ GARNICA
(RUBRICA).**

Publíquese este Edicto por dos veces dentro de un plazo de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, El Heraldo, en los tableros notificadores de la Presidencia Municipal de Ixtlahuaca, Estado de México; y en los Estrados del Tribunal, conforme a lo ordenado en auto del veintiséis de febrero último.

1226.-5 y 19 abril.

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO No. 23
TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 635/2001
POBLADO: IXTAPALUCA
MUNICIPIO: IXTAPALUCA
ESTADO: MEXICO
ACCION: PRESCRIPCION POSITIVA

**C. MARIA DE LA LUZ HERNANDEZ
P R E S E N T E**

MEDIANTE ACUERDO DICTADO POR ESTE TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, DISTRITO 23, CON SEDE EN CALLE NETZAHUALCOYOTL NUMERO 222-B, COLONIA CENTRO, EN ESTA CIUDAD DE TEXCOCO DE MORA, ESTADO DE MEXICO, EN FECHA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL DOS, ORDENA EMPLAZARLE A JUICIO POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR DOS VECES DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ DIAS EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACION DE LA REGION DEL MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE IXTAPALUCA Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, NOTIFICANDO A USTED PARA QUE A MAS TARDAR EL DIA DE LA AUDIENCIA QUE SE CELEBRARA EL DIA DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DOS, A LAS TRECE HORAS, COMPAREZCA ANTE ESTE TRIBUNAL Y CONTESTE LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA POR CONSTANCIO SANTILLAN BAES, EN LA CUAL DEMANDA SU PRESCRIPCION DE DERECHOS, DEL POBLADO IXTAPALUCA, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MEXICO, QUEDANDO COPIAS DE LA DEMANDA Y ANEXOS EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS A SU DISPOSICION.

A T E N T A M E N T E

**EL C. ACTUARIO DEL TRIBUNAL
UNITARIO AGRARIO, DISTRITO 23**

**LIC. JOSE DIAZ ESPARZA
(RUBRICA).**

1234.-5 y 11 abril.

**ARRENDADORA AGIL, S.A. DE C.V.
ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO**

C O N V O C A T O R I A

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en sesión celebrada el día 17 de enero de 2002, se convoca a los accionistas de ARRENDADORA AGIL, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá verificativo el día 25 de abril de 2002, a las 17:00 Hrs., en las oficinas de la sociedad, ubicadas en la calle de Leandro Valle 404, 1er. Piso, Colonia Reforma y FFCCNN, de Toluca, Estado de México, en la que tratarán los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

- I.- Apertura de la asamblea, designación de escrutadores y certificación de aquellos del quórum presente.
- II.- Informe del Presidente del Consejo de Administración, sobre la marcha de la sociedad, incluyendo los Estados Financieros por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2001, su discusión y aprobación, en su caso, después de oído el informe del comisario.
- III.- Resolución sobre la ratificación de los actos realizados por el Consejo de Administración, durante dicho ejercicio social.
- IV.- Resolución sobre la aplicación de resultados del ejercicio social que concluyó al 31 de diciembre de 2001.
- V.- Ratificación, o en su caso, designación de Consejeros y Comisarios.
- VI.- Propuesta sobre emolumentos a los miembros del Consejo de Administración y Comisarios.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

- VII.- Propuesta para aumentar el capital social en su parte mínima y, en su caso, reforma al artículo 6 de los estatutos sociales.
- VIII.- Designación de delegado de la asamblea.

Para tener derecho a asistir a la asamblea, los accionistas deberán solicitar y obtener, a más tardar el último día hábil que preceda a la fecha fijada para su celebración, la tarjeta de admisión correspondiente, la cual les será entregada contra el depósito de sus acciones en el domicilio antes mencionado o bien contra la entrega de la constancia que acredite el depósito de las mismas ante alguna institución de crédito, nacional o extranjera.

Las solicitudes para obtener las tarjetas de admisión a la asamblea se recibirán de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea por apoderados acreditados mediante simple carta poder, que deberá de recibir la secretaria de la sociedad en las horas y días señalados anteriormente.

Toluca, México, a 4 de abril de 2002.

**M.C. LUIS MIGUEL MONROY CARRILLO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
(RUBRICA).**

1227.-5 abril.

**GRUPO LA MODERNA, S.A. DE C.V.
TOLUCA, EDO. DE MEXICO****CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en sesión celebrada el día 6 de marzo de 2002, y con fundamento en lo dispuesto en las cláusulas DECIMA NOVENA, VIGESIMA TERCERA y VIGESIMA CUARTA de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de "GRUPO LA MODERNA", S.A. DE C.V. a la **Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá verificativo el próximo día 24 de abril de 2002**, a las 16:30 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Leandro Valle número 404-1º piso, Colonia Reforma y F.F.C.C., Toluca, Estado de México, en la que se tratarán los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL**

- I.- Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la sociedad durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2001, en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles así como de sus subsidiarias, de acuerdo con la circular 11-14 de la Comisión Nacional de Valores, incluyendo los estados financieros consolidados de la sociedad y compañías subsidiarias, y resoluciones sobre los mismos, previo informe del Comisario.
- II.- Resolución sobre la ratificación de los actos realizados por el Consejo de Administración y la Comisión Ejecutiva durante dicho ejercicio social.
- III.- Resoluciones en relación con los resultados del ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2001.
- IV.- Ratificación o en su caso, designación de miembros del Consejo de Administración y Comisarios de la sociedad.
- V.- Emolumentos para los Consejeros y Comisarios.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

- VI.- Ratificación del monto máximo de los recursos que la sociedad destinará para la compra de acciones propias.
- VII.- Resolución sobre la conversión de acciones de la Clase I en el mismo número de acciones de la Clase II, para seguir conservando el mismo valor teórico de las acciones de ambas clases.
- VIII.- Designación de Delegados Especiales para cumplir con las correspondientes resoluciones de la asamblea.

Se comunica a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán solicitar y obtener, a más tardar el último día hábil que preceda a la fecha fijada para la celebración de la misma, la tarjeta de admisión correspondiente, la cual les será entregada contra el depósito de sus acciones en el domicilio antes mencionado o contra la entrega del documento que acredite el depósito de las mismas ante la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores o bien ante alguna Institución de Crédito, nacional o extranjera.

Las solicitudes para obtener las tarjetas de admisión correspondientes se recibirán de lunes a viernes de las 9:00 a las 17:00 horas. Los accionistas podrán concurrir a la asamblea personalmente, o por conducto de apoderado general o especial o por apoderado designado mediante simple carta poder; otorgada ante dos testigos.

Las casas de Bolsa deberán presentar un listado con el nombre, domicilio, nacionalidad y tenencia de todos y cada uno de los accionistas que representen.

Para cualquier aclaración relacionada con la presente convocatoria, favor de comunicarse con los señores Ing. Luis Miguel Monroy Carrillo o C.P. Gabriel Bello Hernández, al teléfono 279-79-78, en Toluca, Estado de México.

Toluca, Estado de México, a 3 de abril de 2002.

**Por el Consejo de Administración
Sr. Ing. Luis Miguel Monroy Carrillo
Secretario
(Rúbrica).**

1228.-5 abril.



H. AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA MULTIPLE N° DGA-003-2002

El H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Estado de México, en cumplimiento de las disposiciones que se establecen en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la Licitaciones Públicas mediante Convocatoria Pública, para la adquisición de los bienes y servicios que a continuación se describen:

ADQUISICION DE CEMENTO				
LICITACION	VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUUESTAS TECNICAS. PRIMERA ETAPA	ACTO DE FALLO TECNICO Y APERTURA DE PROPUUESTAS. SEGUNDA ETAPA
DGA-LP-009-2002	DEL 5 AL 12 DE ABRIL DE 2002	9 DE ABRIL DE 2002 16:00 HORAS	17 DE ABRIL DE 2002 10:00 HORAS	18 DE ABRIL DE 2002 10:00 HORAS
PARTIDA	DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD	
1	CEMENTO	391.27	TONELADAS	
ADQUISICION DE ACEITES Y LUBRICANTES				
LICITACION	VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUUESTAS TECNICAS. PRIMERA ETAPA	ACTO DE FALLO TECNICO Y APERTURA DE PROPUUESTAS. SEGUNDA ETAPA
DGA-LP-010-2002	DEL 5 AL 12 DE ABRIL DE 2002	10 DE ABRIL DE 2002 10:00 HORAS	17 DE ABRIL DE 2002 12:00 HORAS	18 DE ABRIL DE 2002 12:00 HORAS
PARTIDA	DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD	
1	ACEITE PARA MOTOR A GASOLINA SAE20W-60	43	TAMBOS	
2	ACEITE PARA MOTOR A DIESEL SAE-40	40	TAMBOS	
3	ACEITE HIDRAULICO MH-300	30	TAMBOS	
ADQUISICION DE PINTURAS, SOLVENTES Y ACCESORIOS				
LICITACION	VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUUESTAS TECNICAS. PRIMERA ETAPA	ACTO DE FALLO TECNICO Y APERTURA DE PROPUUESTAS. SEGUNDA ETAPA
DGA-LP-011-2002	DEL 5 AL 16 DE ABRIL DE 2002	11 DE ABRIL DE 2002 10:00 HORAS	19 DE ABRIL DE 2002 10:00 HORAS	24 DE ABRIL DE 2002 10:00 HORAS
PARTIDA	DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD	
1	PINTURA DE ESMALTE TRAFICO	350	TAMBOS	
2	SOLVENTE	100	TAMBOS	
3	PINTURA DE ESMALTE VARIOS COLORES	88	TAMBOS	
ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO				
LICITACION	VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUUESTAS TECNICAS. PRIMERA ETAPA	ACTO DE FALLO TECNICO Y APERTURA DE PROPUUESTAS. SEGUNDA ETAPA
DGA-LP-012-2002	DEL 5 AL 16 DE ABRIL DE 2002	11 DE ABRIL DE 2002 13:00 HORAS	19 DE ABRIL DE 2002 13:00 HORAS	24 DE ABRIL DE 2002 13:00 HORAS
PARTIDA	DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD	
1	BALASTRAS	620	PIEZAS	
2	CABLE THW DIVERSAS MEDIDAS	20,700	METROS	
3	LAMPARA FLUORESCENTE DIFERENTES WATTS	940	PIEZAS	
ADQUISICION DE FERRETERIA Y PLOMERIA				
LICITACION	VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUUESTAS TECNICAS. PRIMERA ETAPA	ACTO DE FALLO TECNICO Y APERTURA DE PROPUUESTAS. SEGUNDA ETAPA
DGA-LP-013-2002	DEL 5 AL 17 DE ABRIL DE 2002	10 DE ABRIL DE 2002 12:00 HORAS	22 DE ABRIL DE 2002 10:00 HORAS	26 DE ABRIL DE 2002 10:00 HORAS
PARTIDA	DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD	
1	CERRADURAS VARIOS TIPOS	440	PIEZAS	
2	FORJAS	1,060	PIEZAS	
3	LLAVES VARIOS TIPOS	85	PIEZAS	

Lugar de entrega: Licitación DGA-LP-009-2002, Almacén No. 2 Licitación DGA-LP-010-2002, Almacén No. 2 y Almacén de Seguridad Pública. Licitación DGA-LP-011-2002 Almacén No. 2 y Almacén de Seguridad Pública Licitación DGA-LP-012-2002 Almacén No. 2 Licitación DGA-LP-013-2002 Almacén No. 2.

Plazo de entrega: Licitación DGA-LP-009-2002 según calendario. Licitación DGA-LP-010-2002 24 de mayo de 2002 Licitación DGA-LP-011-2002 1ra. Entrega 31 de mayo de 2002 (50%) y 2da. entrega 28 de junio de 2002 (50% restante) Licitación DGA-LP-012-2002 1ra. Entrega 31 de mayo de 2002 (50%) y 2da. entrega 28 de junio de 2002 (50% restante) Licitación DGA-LP-013-2002 28 de junio de 2002.

Condiciones de pago: Para todas las Licitaciones DGA-LP-009-2002, DGA-LP-010-2002, DGA-LP-011-2002, DGA-LP-012-2002 y DGA-LP-013-2002 será a los 45 días naturales contados a partir de la aceptación por parte del Municipio de las facturas originales y evidencias de entrega.

Lugar de los eventos: En la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en la planta baja del Palacio Municipal de Naucalpan de Juárez, en las fechas y horarios indicados.

Las bases de la Licitación: Están disponibles para su consulta o en su caso para su adquisición, en la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en la planta baja del Palacio Municipal, en la fecha indicada con horario de 10:00 a las 14:00 horas en días hábiles.

Condiciones de precios: Fijos sin escalación.

Costo y Forma de pago de las bases: El costo es de \$ 1,000.00 y el pago se realizará en moneda nacional en efectivo y/o cheque certificado o de caja a favor del Municipio de Naucalpan de Juárez, en la Caja de la Tesorería Municipal mediante una orden de pago proporcionada por la Subdirección de Recursos Materiales.

El idioma en que deberán presentarse las propuestas: En idioma español.

La moneda en que deberán presentarse sus proposiciones: En pesos mexicanos.

Naucalpan de Juárez, a 5 de Abril del 2002.

ATENTAMENTE

ING. LEONARDO R. ZAMORA LIRA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES
(RUBRICA).

653-A1.-5 abril.

SERVIGRAFICO, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE ENERO DEL 2002

ACTIVO	
CIRCULANTE	
Bancos	33,208
Cuentas por cobrar	10,750
IVA Acreditable	26,197
Total Activo Circulante	70,155
FIJO	
Activo Fijo	92,436
Total Activo Fijo	92,436
DIFERIDO	
Gastos diferidos	48,708
Total Activo Diferido	48,708
TOTAL ACTIVO	211,299
PASIVO	
Pasivo a Corto Plazo	
Cuentas por Pagar	119,524
Total Pasivo a Corto Plazo	119,524
TOTAL PASIVO	119,524
CAPITAL	
Capital Social	95,652
Utilidad o Perdida Acum.	3,877
TOTAL CAPITAL	99,529
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	211,299

EL LIQUIDADOR

SR. JOSE RAYMUNDO ALFONSO SOTO
(RUBRICA).

Publicar 3 veces de 10 en 10 días.

1242.-5, 19 abril y 6 mayo.

H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA

CONVOCATORIA PUBLICA HATA/P/011/2002 PARA LAS LICITACIONES PUBLICAS HATA/P/011/2002 PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS OPERATIVOS Y HATA/P/012/2002 PARA LA ADQUISICION DE MAQUINAS DE ESCRIBIR

Licitaciones Públicas relativas a la adquisición de vehículos operativos y máquinas de escribir.

El H. Ayuntamiento de Toluca a través de la Dirección General de Administración, en cumplimiento con lo establecido en los Artículos 28, 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México

CONVOCA

A las personas físicas y morales legalmente establecidas, para que participen con sus ofertas en las Licitaciones Públicas de mérito y que a continuación se describen:

No. de Licitación	Descripción	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Costo de bases	Junta aclaratoria	Presentación y apertura de ofertas	Lugar de entrega de los bienes	Plazo de entrega
HATA/P/011/2002 VEHICULOS OPERATIVOS	CAMIONETA ESTACAS LARGO, MODELO 2002, MOTOR KA24E 4 CILINDROS	UNIDAD	2	\$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)	11 DE ABRIL DE 2002 A LAS 10:30 HORAS EN LA SALA DE CONCURSOS	17 DE ABRIL DE 2002 A LAS 10:30 HORAS EN LA SALA DE CONCURSOS	ALMACEN MUNICIPAL GENERAL	SEGUN BASES
	AUTOMOVIL AUSTRERO, MODELO 2002, 4 CILINDROS, TRANSMISION MANUAL 4 VELOCIDADES	UNIDAD	2					
	MOTOCICLETAS MOTOR/TIPO 2 VALVULAS, 4 TIEMPOS ENFRIADO POR AIRE LIBRE	UNIDAD	2					
	VEHICULO SEDAN 6 CILINDROS, 24 VALVULAS, TRANSMISION AUTOMATICA DE 4 VELOCIDADES	UNIDAD	1					
	VEHICULO SEDAN 6 PUERTAS, MOTOR DE 4 CILINDROS, TRANSMISION MANUAL DE 5 VELOCIDADES	UNIDAD	1					
HATA/P/012/2002 MAQUINAS DE ESCRIBIR	MAQUINAS DE ESCRIBIR MECANICAS, CARRO GRANDE	PIEZA	52	\$100.00 (CIENT PESOS 00/100 M.N.)	11 DE ABRIL DE 2002 A LAS 13:30 HORAS EN LA SALA DE CONCURSOS	17 DE ABRIL DE 2002 A LAS 13:30 HORAS EN LA SALA DE CONCURSOS	ALMACEN MUNICIPAL GENERAL	SEGUN BASES

- Las bases para las Licitaciones estarán a la venta en las oficinas de la Subdirección de Adquisiciones, sita en Plaza Fray Andrés de Castro Edificio "B" segundo piso, Col. Centro, Toluca, México, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta dos días hábiles previos al acto de presentación de apertura de ofertas.
- El horario para obtener las bases será únicamente de 9:00 a 15:00 hrs. en días hábiles.
- El pago de las bases se deberá efectuar en efectivo.
- Las bases podrán ser revisadas previamente a su adquisición.
- Lugar de celebración de juntas aclaratorias y acto de presentación de apertura de ofertas: Sala de Concursos de la Dirección General de Administración, y sólo podrán participar los proveedores que hayan comprado bases.
- Condiciones de pago: según bases.
- El fallo y adjudicación se dará a conocer a través del tablero informativo interno de la Dirección General de Administración y Subdirección de Adquisiciones.
- Para cualquier aclaración comunicarse a los teléfonos, directos (017) 2761984, 2761985 y conmutador 2761900 (ext. 618).
- Los casos no previstos en la presente convocatoria, estarán considerados en las bases correspondientes.

A T E N T A M E N T E
LIC. SOCORRO CASTAÑEDA DIAZ
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES
(RUBRICA).

1245.-5 abril.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACION Y CAPACITACION AGROPECUARIA ACUICOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MEXICO
 Dirección de Administración y Finanzas

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 002

Segunda Convocatoria

El Gobierno del Estado de México, a través de el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuicola y Forestal del Estado de México y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 27 fracción I, 28, 29, 30, 40, 41 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables:

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la(s) LICITACION(ES) PUBLICA(S) que a continuación se indican:

No. de licitación	Clave de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica			
44022001-002-02	\$500 Costo en compranET: \$450	11/04/2002	11/04/2002 10:00 horas	15/04/2002 10:00 horas	15/04/2002 13:00 horas			
Partida	Clave CNAE	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto máximo	
1	0000000000	SERVICIOS DE MITO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR	1	servicio	1	48	240,000	400,000

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien en Conjunto Sedagro No. s/n, Colonia Rancho San Lorenzo, C.P. 52140, Metepec, México; con el siguiente horario: 9:00 a 18:00 hrs.
- * La procedencia de los recursos es: Local.
- * La forma de pago es: En convocante: En efectivo en la caja general de Icamex. En compranET mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de abril de 2002 a las 10:00 horas en: Sala de Juntas de la Dirección General de Icamex, ubicado en: Calle Conjunto Sedagro s/n, Colonia Rancho San Lorenzo, C.P. 52140, Metepec, México.
- * El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día: 15 de abril de 2002 a las 10:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 15 de abril de 2002 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 15 de abril de 2002 a las 13:00 horas en Conjunto Sedagro No. s/n, Colonia Rancho San Lorenzo, C.P. 52140, Metepec, México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- * La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- * Lugar de entrega: Se realizará en las instalaciones de el taller adjudicado, los días Lunes a Domingo en el horario de entrega: Las 24 hrs. del día.
- * Plazo de entrega: Será de acuerdo al servicio a realizar.
- * Las condiciones de pago serán: A los 30 días hábiles, después de la presentación de la factura en la caja general.
- * Garantía:

Metepec, México, 5 de abril de 2002.

C.P. JAIME CONTRERAS REBOLLO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 (RUBRICA).

1241.-5 abril.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO METROPOLITANO
FIDEICOMISO PARA EL EMBOVEDAMIENTO DEL RÍO DE LOS REMEDIOS

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 001

En base a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México y de conformidad con lo que establece la Ley de Obras Públicas del Estado de México, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de Construcción de Obra Civil y Electromecánica para Plantas de Bombeo de Aguas Residuales, los concursos se realizara sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado y de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Vista al lugar de la obra a los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y recibo	Fecha de apertura de propuestas y recibo
44906001-001-02	\$4,000 Costo en compranET:	15/04/2002	18/04/2002 10:00 horas	19/04/2002 10:00 horas	29/04/2002 10:00 horas	02/05/2002 10:00 horas
44906001-002-02	\$3,500 Costo en compranET:	15/04/2002	18/04/2002 10:00 horas	19/04/2002 13:00 horas	29/04/2002 13:00 horas	02/05/2002 13:00 horas
44906001-003-02	\$4,000 Costo en compranET:	15/04/2002	18/04/2002 10:00 horas	19/04/2002 17:00 horas	29/04/2002 17:00 horas	02/05/2002 17:00 horas

Clave FID (CONSE)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Capital Contable Inicial
30309	Construcción de Obra Civil y Electromecánica para la Planta de Bombeo de Aguas Residuales (Cárcamo Mensural)	13/05/2002	31/07/2002	\$ 3,500,000.00
30309	Construcción de Obra Civil y Electromecánica para la Planta de Bombeo de Aguas Residuales (Cárcamo Lázaro Cárdenas-Flavio Zavala)	13/05/2002	31/07/2002	\$ 5,000,000.00
30309	Construcción de Obra Civil y Electromecánica para la Planta de Bombeo de Aguas Residuales (Cárcamo Xocoyatlhuaco II)	13/05/2002	31/07/2002	\$ 5,500,000.00

- * Ubicación de las obras: En el Río de los Remedios, Municipio de Tlalnepantla de Baz.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien en: Av. Hidalgo No. 24, 2o. Piso, Colonia La Romana, C.P. 54030 Tlalnepantla de Baz, México; con el siguiente horario: 10:00 a 14:00 en días hábiles, Tel. 5384-1911.
- * La procedencia de los recursos es: Recursos Estatales Ple 2001-2002.
- * La forma de pago es: En convocante: Mediante Cheque Certificado, o Cheque de Caja a favor de Banco Interacciones, S.A. Gpo. Financiero Interacciones 1340. En compranET mediante los recibos que genera el sistema.
- * La reunión para la visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en las Oficinas de la Dirección de Construcción del Fideicomiso, Av. Hidalgo No. 24, 2o. Piso, Col La Romana, C.P. 54030 Tlalnepantla de Baz, México.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las Oficinas de la Dirección de Construcción del Fideicomiso, ubicado en: Calle Av. Hidalgo Número 24, 2o. Piso, Colonia La Romana, C.P. 54030 Tlalnepantla de Baz, México.
- * El Acto de presentación de propuestas técnicas y económica será en las Oficinas de la Dirección de Construcción del Fideicomiso, ubicado en: Calle Av. Hidalgo Número 24, 2o. Piso, Colonia La Romana, C.P. 54030 Tlalnepantla de Baz, México.
- * La apertura de la propuesta técnica y la apertura de la propuesta económica será en las Oficinas de la Dirección de Construcción del Fideicomiso, ubicado en: Calle Av. Hidalgo Número 24, 2o. Piso, Colonia La Romana, C.P. 54030 Tlalnepantla de Baz, México.

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- * La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 30%, (10% para el inicio de los trabajos, y 20% para la compra de materiales de instalación permanente).
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: Documentación que compruebe la capacidad técnica y especialidad de la empresa, Demostrar mediante relación y números de contrato, haber ejecutado obras de naturaleza y montos similares a la invocada, Curriculum Vitae actualizado en el que se demuestre que la empresa cuenta con la experiencia de este tipo de obras y que los técnicos que estarán al frente de la obra también cuentan con experiencia en la ejecución de obras similares, deberán anexar copia de la Cédula Profesional así como copia de las actas de entrega recepción de las obras terminadas durante los dos últimos años.
- * Los requisitos generales para formalizar su inscripción a los concursos, que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Solicitud de inscripción.
 - 2.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica; si es persona física, copia certificada del acta de nacimiento. (original y copia fotostática).
 - 3.- Copia del Registro Federal de Causantes de la empresa (Original y copia fotostática).
 - 4.- Contar con el capital contable indicado, con base en el último estado financiero anual (2000), con sus anexos debidamente auditados por contador público externo a la empresa, anexando copia de su cédula profesional, última declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior y estados financieros parciales al mes de febrero de 2002 completos con sus respectivos anexos; en caso de personas físicas deberá ser de acuerdo a su estado financiero auditado en los términos señalados; asimismo, en cumplimiento a la adición 32-D del Código Fiscal de la Federación deberán acreditar estar al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales.
 - 5.- Relación de contratos de obra en vigor que tenga celebrados con la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, anexando copia de la carátula de éstos, señalando el importe del contrato y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
 - 6.- Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 31 de la Ley de Obras Públicas del Estado de México y Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, artículos 42, 79 y 80.
 - 7.- Relación del equipo propio disponible y ubicación, debiendo anexar copia y los originales de sus facturas, que le serán devueltas una vez cotejadas.
 - 8.- Pago de derechos de inscripción.
 - 9.- En el caso de asociación, en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y socios, así como el contrato de asociación en participación debidamente protocolizado.
 - 10.- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de Licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, tomando en cuenta los puntos indicados en las Bases, se emitirá un dictamen como fundamento para el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato a la empresa que:
 - 1.- Cumpla con todas las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el "Fideicomiso".
 - 2.- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
 - 3.- Cuente con la experiencia requerida por el "Fideicomiso".
 - 4.- Comprobar que el programa de ejecución de los trabajos se haya elaborado con los conceptos fundamentales, con una secuencia lógica, con tiempos congruentes, de acuerdo a los recursos asignados.
 - 5.- Los precios unitarios presentados por el postor se consideren en moneda nacional y serán revisados de la siguiente forma: en caso de discrepancia o errores en las operaciones aritméticas en el catálogo de precios unitarios, se reconocerá como correcto, el producto de la cantidad de trabajo impresa en el mismo, por el precio unitario correspondiente al asentado con letra.
 - 6.- Respecto al importe de la proposición, se tomarán en cuenta las correcciones que de acuerdo con lo anterior, se hagan a los importes parciales, así como la suma de ellos.
 - 7.- Si con base en el análisis comparativo y la evaluación de las proposiciones, resultara que dos o más proposiciones satisficieran los requerimientos de la convocante, se dictaminará, que el contrato correspondiente se adjudique a la postura más baja.
- * Las condiciones de pago son: Mediante estimaciones en un plazo no mayor a 30 días.
- * Garantía: Los participantes deberán garantizar la seriedad de su proposición por el 5% del monto de su propuesta sin I.V.A. Mediante cheque de caja, Cheque Certificado o Fianza a nombre del Banco Interacciones, S.A. Gpo. Financiero Interacciones 1340.

Tlalpan de Baz, México 4 de abril de 2002

ARG. JOAQUÍN ÁLVAREZ ORDÓÑEZ
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO
(Rúbrica).

1231.-5 abril.



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Comunicaciones y Transportes

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Licitación Pública

Convocatoria: 001

El Gobierno del Estado de México, a través de la Junta de Caminos del Estado de México, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 1, 3, 26, 27 Fracción I, 28, 29, 30, 32 Fracción II, 37, 38, 39 y 40 Bis de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México; y demás disposiciones relativas y aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la(s) LICITACION(ES) PUBLICA(S) que a continuación se indican:

No. de Bases	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica	
44073003-001-02	\$1,500 Costo en compranET: \$1,400	09/04/2002	10/04/2002 9:30 horas	12/04/2002 9:30 horas	12/04/2002 9:30 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	0000000000	CONCRETO ASFALTICO ELABORADO EN CALIENTE.	64,320	TON.	38,592	64,320
2	0000000000	FLETE DE CONCRETO ASFALTICO ELABORADO EN CALIENTE.	64,320	TON./KM.	38,592	64,320
No. de Bases	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica	
44073003-002-02	\$1,500 Costo en compranET: \$1,400	09/04/2002	10/04/2002 11:30 horas	12/04/2002 11:30 horas	12/04/2002 11:30 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	0000000000	EMULSIONES CATIONICAS	1,922	M3.	1,153	1,922
2	0000000000	FLETE DE EMULSIONES CATIONICAS	1,922	M3./KM.	1,153	1,922

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura económica	Acto de apertura económica
44073003-003-02	\$1,500 Costo en compranET: \$1,400	09/04/2002	10/04/2002 13:30 horas	12/04/2002 13:30 horas	12/04/2002 13:30 horas
Partida Clave CABMS					
1	0000000000	MATERIAL PETREO 3-A Y No. 2		Unidad de medida	
2	0000000000	FLETE DE MATERIAL PETREO 3-A Y No. 2		M3	
No. de licitación					
44073003-004-02	\$1,500 Costo en compranET: \$1,400	09/04/2002	10/04/2002 16:00 horas	12/04/2002 16:00 horas	12/04/2002 16:00 horas
Partida Clave CABMS					
1	0000000000	POLIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR		Unidad de medida	
				Cantidad	PIEZA
				283	

* Oficio de Autorización: 203230-AUFISE-33-PN-0405/02.

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien en: Igualdad No. 101 Esq. FRATERNIDAD No. 101, Colonia Santiago Tlaxomulco, C.P. 50200, Toluca, México; con el siguiente horario: DE 9:30 A 17:30 HORAS.

* La procedencia de los recursos es: ESTATALES.

* La forma de pago es: En convocante: Efectivo. En compranET mediante los recibos que genera el sistema.

* La Junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de abril de 2002 en los horarios indicados en: Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas, ubicado en: Calle Igualdad No. 101 Esq. Fraternidad, Colonia Santiago Tlaxomulco, C.P. 50200, Toluca, México.

* El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día: 12 de abril de 2002 en los horarios indicados, en Igualdad No. 101 Esquina con Fraternidad, Colonia Santiago Tlaxomulco, C.P. 50200, Toluca, México.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

* No se otorgará anticipo.

* Lugar de entrega: L.A.B. SU PLANTA, los días de lunes a viernes. en el horario de entrega: DE 8:00 A 17:00 HORAS, y en casos fortuitos el Organismo se reserva el derecho de solicitar producto de lunes a domingo las 24 horas y en los almacenes indicados por las Residencias Regionales.

* Plazo de entrega: Inmediato a la adjudicación, en base a los programas de las Residencias Regionales.

* Las condiciones de pago serán: para los materiales contra entrega de facturas 15 días naturales, para los seguros será Trimestral.

* Garantía: 10% DEL TOTAL DE LO ADJUDICADO.

Toluca, México 4 de abril de 2002

ING. DAGOBERTO SUAREZ CORDERO
DIRECTOR GENERAL
(RUBRICA)



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección General de Recursos Materiales

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 008 (DSRM-AB-008/2002)

El Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 129 de la Constitución Política Local y los artículos 27, 28, 29, 30 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables:

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en las LICITACIONES PÚBLICAS para la adquisición de: SEGUROS PARA BIENES MUEBLES Y SEGUROS PARA BIENES INMUEBLES que a continuación se indica.

No. de licitación	Costo de las Bases	Fecha para recibir ofertas	Junta Acreditada	Presentación y apertura de ofertas
44080001-030-02 (LP-029-2002)	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,450.00	12/04/2002	10/04/2002 15:30 horas	17/04/2002 11:30 horas
Descripción				
1	600310 SEGURO PARA 5,298 AUTOMÓVILES COBERTURA AMPLIA (MODELO 2002 AL 1994) 3,997 AUTOMÓVILES, COBERTURA LIMITADA (MODELO 1993 AL 1989) Y 1,157 AUTOMÓVILES, RESPONSABILIDAD CIVIL (MODELO 1988 Y ANTERIORES) 142 AUTOMÓVILES.			SERVICIO
Costo de las Bases				
44080001-031-02 (LP-032-2002)	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$950.00	12/04/2002	10/04/2002 11:30 horas	17/04/2002 13:30 horas
Descripción				
1	016637 CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE EFECTIVO (DINERO) Y VALORES DE LOS 104 CENTROS DE CONTROL VEHICULAR, POR EL PERÍODO DE 12 MESES.			SERVICIO

- Las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta y venta: del 4 al 12 de abril de 2002, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: URAWA No. 100-B, Colonia IZCALLI-PIEM, C.P. 50150, Toluca, México, con el siguiente horario: de 9:00 a 17:00 horas.
- La procedencia de los recursos es: GASTO CORRIENTE.
- La forma de pago es: En convocante: efectivo, cheque de caja o cheque certificado a nombre del Gobierno del Estado de México. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las ofertas será: Español.
- El acto de presentación y apertura de ofertas se llevará a cabo en la Sala de Concursos de la Dirección General de Recursos Materiales.
- La moneda en que deberá cotizarse será en Peso Mexicano.
- Lugar de entrega: En los domicilios indicados en las bases de la Licitación Pública.
- Plazo de entrega: Conforme a lo establecido en las bases de la Licitación Pública.
- Las condiciones de pago serán: Para la licitación no. 44080001-030-02 en forma semestral a los 30 días naturales, contados a partir de la entrega y presentación de la factura en la dependencia usuaria y para la licitación no. 44080001-031-02 en forma semestral, contra entrega de la póliza de efectivo y valores, y presentación de la factura en la dependencia usuaria y el servicio se haya prestado satisfactoriamente. No se aplicarán intereses. Ni se otorgarán anticipos.
- Garantía: Estrictamente conforme a lo indicado en las bases de la Licitación Pública.

Toluca, México; 4 de abril de 2002.
JOSÉ ANTERO RODARTE CORDERO
DIRECTOR GENERAL
(RUBRICA).